Cartago, 12 de febrero 2026

N°51-132-2025

DICTAMEN CPOP-006-2026

Señores
Arq. Juan Carlos Guzmán Víquez.
Director de Urbanismo Municipal.
Arq. Oscar López Valverde.
Encargado de la Oficina de Planificación Urbana.
Ing. Jorge Araya Serrano.
Director del Área de Operaciones Municipal.
Ing. Alejandro Arce González.
Jefe de Acueductos
Ing. Ronny Rojas Fallas.
Encargado de la UTGV.
Lic. Wilberth Quesada Garita
Director Jurídico a.i
Ing. Paula Sanabria Mata.
Encargada Oficina de Gestión de Riesgo
Presente

Estimados Señores
Para su información y fines consiguientes nos permitimos remitir el artículo 5 del Acta N°23-2026, sesión ordinaria del 11 de febrero del 2026. ----------

ARTÍCULO 5. - SOBRE ACUERDO N°51-132-2026, QUE SE REFIERE A "SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO SUSCRITA POR LA EMPRESA EL SITIO NORTE AMC S.A..." ----------

Se conoce acuerdo N°51-132-2026, que se refiere a "SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO SUSCRITA POR LA EMPRESA EL SITIO NORTE AMC S.A..."; y que dice: *"...Me permito comunicarle lo acordado por el Concejo Municipal de Cartago en Sesión ordinaria celebrada el día 13 de enero del 2026, Acta Nº132-2026 Artículo 51. ARTÍCULO51. - SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO SUSCRITA POR LA EMPRESA EL SITIO NORTE AMC S.A. Se conoce oficio de fecha 17 de diciembre del 2025, suscrito por la empresa El Sitio Norte AMC S.A; y que dice:*

Cartago, 17 de diciembre del 2025.

Sr
Municipalidad de Cartago.
Srs. Consejo Municipal.
S.M.

Quien subscribe, Randall Barquero Segura, carne de colegiado número ICO-17473, en mi condición de Ingeniero responsable de la obra del ANTEPROYECTO que se aporta, con atento respeto me permito solicitar su estimable aprobación del anteproyecto acá relacionado.

El mismo se estaría desarrollando en caso de ser por ustedes aprobado en la finca inscrita del Partido de Cartago, folio real numero 252811-000, la cual es propiedad de la empresa EL SITIO NORTE AMC SA, cedula de persona juridica numero 3-101-885955 representada por el señor Ronald Alexander Bonilla Coto.

Para efectos de recibir notificaciones por favor al correo electrónico randallbarqueros@gmail.com , lyabonilla@hotmail.com

Sin más por el momento, queda de usted

RANDALL GIOVANNI BARQUERO SEGURA (FIRMA)

Firmado digitalmente por RANDALL GIOVANNI BARQUERO SEGURA (FIRMA)
Fecha: 2025.12.17 13:31:11 -06'00'

Ing. Randall Barquero Segura. MAP
CEL 8710-3000

- Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez propone remitir a la Comisión Permanente de Obra Pública para su estudio e informe. Somete a discusión. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco,

Quesada Moya, Arce Moya, Braulio Martínez Rojas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, enviar a la Comisión Permanente de Obra Pública para estudio e informe. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la Comisión Permanente de Obra Pública, a la empresa El Sitio Norte AMC S.A al correo randallbarqueros@gmail.com y al alcalde Mario Redondo Poveda..." - Visto el documento el presidente Alvarado Méndez inca la propuesta que sería remitir a urbanismo y a toda la sección técnica en conjunto para su estudio e informe. Somete a discusión. – **El regidor Zúñiga Orozco indica:** Hemos venido hablando sobre el tema de las solicitudes de anteproyecto y cómo podemos nosotros afinar un poco el procedimiento. La administración tiene definido un comité técnico que si bien es cierto no está normado ni tiene una figura formal, pues en realidad es una directriz de la administración. Un poco una seguidilla de correos que hemos recibido, tengo entendido que hay personas que consideran que no deberían estar en ese comité técnico y otras que sí. Al margen de todo, yo considero que deberían de ponerse de acuerdo, sacar una directriz más clara para decir quiénes sí tienen que estar y quiénes no. Recordemos que el plan regulador dice que quien debe liderar este tipo de procesos y aprobación de permisos es la dirección de urbanismo, y la dirección de urbanismo debería acuerparse y acompañarse de las unidades técnicas que considere necesarias, llámese acueductos, llámese operaciones, llámese cualquiera otra. No obstante, también es instar un poco a los funcionarios que colaboren en la medida que urbanismo se los solicite también, porque esto es un trabajo en equipo y es un trabajo en el cual se tiene que contraponer diferentes posiciones técnicas de diferentes unidades para que la respuesta sea lo más pegada a la legalidad posible. Nosotros, a su vez, también podamos darle una buena recomendación al Concejo y los solicitantes puedan acceder a los permisos que están solicitando, valga la redundancia. Entonces, nada más es eso, vuelvo y repito, afinar y definir bien quiénes, cómo y dónde integran el comité técnico y que

este tipo de propuestas, cuando sean remitidas al Concejo de oficio, se pueda invitar a algunos técnicos para hacer la discusión del caso y salgan con un panorama más claro y se les pueda también dar la respuesta pronta y cumplida a los ciudadanos. Entonces, va un poco como por ahí mi propuesta y si lo tienen bien ahí, también estaría pidiendo la firmeza, señor presidente, por tratarse de gestiones que en algunas ocasiones ha durado muchísimo tiempo. Entonces, creo que podemos ayudar de esa forma. **-El presidente Alvarado Méndez indica:** La propuesta es la siguiente: remitir a Urbanismo y a toda la sección técnica en conjunto para su estudio e informe. Invitar siempre a los técnicos. Solicita un receso de dos minutos. Se reanuda la sesión. Voy a hacer otra vez la propuesta. La propuesta de la presidencia es remitir a Urbanismo y a toda la sección técnica o comité técnico de esta municipalidad para estudio e informe a esta Comisión y al mismo tiempo invitar a los mismos técnicos a las comisiones que tengamos. **-El regidor Zúñiga Orozco indica:** Sí, ok, nada más por el orden. Muy bien, entonces, nuevamente. Con respecto a esas solicitudes de anteproyecto, a lo que yo entiendo, su propuesta va en la línea de solicitarle a Urbanismo y al comité técnico que remitan el informe respectivo, ¿cierto? Muy bien. Y que ese informe respectivo, en el momento que salga, que esté el producto como tal, entonces, que los firmantes vengan y lo expongan a esta comisión, ¿es así? Muy bien, entonces, para que consten actas, que esa sería la propuesta y la que estaríamos votando, si el señor presidente lo tiene bien. **-El presidente Alvarado Méndez indica:** Así es. ¿Alguien más? Suficientemente discutida. Somete a votación, **se acuerda de manera unánime con cuatro votos afirmativos de los regidores Alvarado Méndez, Zúñiga Orozco, Quesada Cerdas y Machado Barquero, solicitarle al departamento Urbanismo y al Comité Técnico que remitan el estudio e informe respectivo; y que los técnicos firmantes vengan y lo expongan a esta comisión.** -El presidente Alvarado Méndez somete a votación la firmeza, **se acuerda de manera unánime con cuatro votos**

afirmativos de los regidores Alvarado Méndez, Zúñiga Orozco, Quesada Cerdas y Machado Barquero, aprobar la firmeza. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

Por lo tanto, esta comisión acuerda:

1. **Solicitarle al departamento Urbanismo y al Comité Técnico que remitan el estudio e informe respectivo; y que los técnicos firmantes vengan y lo expongan a esta comisión.**

2. **Acuerdo definitivamente aprobado y en firme.**

Marvin Alvarado Méndez
Presidente

Mónica Machado Barquero
Vicepresidente

Andrés Zuñiga Orozco
Regidor Propietario

Marcela Quesada Cerdas
Regidora Propietaria